

SOAT

ESTADO DE SÉGURO DE BAJA CALIFORNIA. CUANTO A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	HASTA	AÑO	MES	DÍA
2025	02	05	LAS 09:00 HORAS DEL	2025	02	06	33:59:59 HORAS	2026	02	05



ASPECTUS PROGETTO

[View all posts by admin](#) | [View all posts in category](#)



AXA COLPATRIA

Nº DE POLIZA	PLACA N°.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3357707000	TOP082	VEH. DE SERVICIO	TRANSPORTE DE CARGA	2953	2005

PASAJEROS	MARCA	NISSAN	CARROZERÍA
20	LÍNEA - VEHICULO	CABSTAR TL 1.35	

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
BD30077856Y	CKDABFTL05D100504	CKDABFTL05D100504	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDWIN ALONSO BETANCUR CARDONA	null	CC	1036392878	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790	3357707000	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS PCR VÍCTIMA	HASTA	
	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	UNIDAD
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOBILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²	VALOR
TOTAL A PAGAR	\$917.700,00				8,77	TRIBUTARIO (UVT)
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RINT.

encuentra registrada en el RONI. Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu poliza esté registrada en el RUNT y mantén atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:

Exemplos de acidentes de trânsito:

En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (Artículo 185 Decreto Ley 663 de 1983). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requerirá acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COTRATLIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 6 000 2 184-6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, informe, administre, realice tratamientos preventivos, transfiera, transmita y resalte a las entidades legalmente autorizadas y las personas que considere necesarias, sobre mi contrato o sobre cualquier otra información con fines estadísticos y/o académicos, cumpliendo lo establecido en la legislación colombiana. Declaro que la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que dirige o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conocí y decreté aceptado en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de las mismas y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales pido dar conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COTRATLIA en www.acotratlia.co.

Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRÍA en www.a.xacolpatra.co. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo